CIRCULAR No. 149

07 de marzo de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO DILIGENCIAMIENTO CENSO

Cordial saludo,

Me permito informar a los funcionarios de la administración municipal, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -, amplió el plazo para el diligenciamiento digital del Censo, **hasta el 8 de abril de 2018.**

Les sugiero a quienes aún no han realizado el proceso, lo hagan lo más pronto posible, para evitar contratiempos en su diligenciamiento.

Atentamente,

NOHELIA MONTOYA A.

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque